

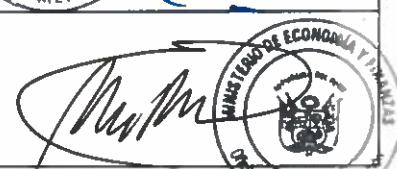


PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

MANUAL DE CALIDAD

	NOMBRE Y GARGO	FIRMA
Elaboró	Elio Vega Anhuamán Representante de la Dirección	 
Revisó y aprobó	Nelly Rodríguez Cuzcano Director General de la Oficina General de Administración	 

Datos del Manual

Código del Manual	MC-0101-006
Nivel de revisión	006
Fecha	18 de Enero del 2018



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas**MANUAL DE CALIDAD****CÓDIGO MC-0101-006****Política de calidad del Ministerio de Economía y Finanzas.**

La Oficina General de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas ha establecido la siguiente Política de Calidad, la cual es difundida y comprendida por el personal que participa en el Sistema de Gestión de Calidad:

"Somos una entidad comprometida en administrar los recursos humanos, financieros y materiales del Ministerio de Economía y Finanzas. Cada uno de los que participamos en el Ministerio, dentro de los procesos de pago a proveedores y pago de viáticos y rendición de cuentas, dedicamos nuestros esfuerzos a la provisión de un servicio eficaz y oportuno de los procesos y procedimientos que nos permitan satisfacer las necesidades de nuestros usuarios y partes interesadas; promoviendo la identificación e implementación de oportunidades de mejora, cumpliendo con los valores, requisitos legales asociados a los procesos y principios de accionar del Ministerio alineados al Sistema de Gestión de Calidad."